



**ACTA SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jaumave, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 16 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de las y los C.C. JUAN ANTONIO CASTRO BANDA, UBALDO AGUILAR TINAJERO, ALMA GRACIELA REYES MARTÍNEZ, VICTOR SILVA CRUZ de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, MORENA.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. Rosario Adriana Cervantes Mireles
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. Romeo Tovar Juárez
SECRETARIO DEL CONSEJO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Rosalío Avalos Hernández PRESENTE

C. Juan Aurelio Mariño Contreras PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

C. María Raquel Peña Medina PRESENTE

C. Luis Eduardo Martínez Castillo PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O DE LOS ASPIRANTES A
CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

C. Giezi Gamaliel Ramírez Hernández PRESENTE
Partido Encuentro Social

C. Julio Cesar García Montalvo PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano

C. Oscar Lugo Córdova PRESENTE
Partido Nueva Alianza

C. Juan Vázquez Velázquez PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. Juan Antonio Castro Banda PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. Ubaldo Aguilar Tinajero PRESENTE
Partido del Trabajo

C. Ricardo Cruz Medina PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. Alma Graciela Reyes Martínez PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. Víctor Silva Cruz PRESENTE
Partido MORENA

C. Eliberto Gutiérrez Miranda PRESENTE
Del Aspirante a Candidato Independiente, el C. José Luis Gallardo Flores

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 10 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 2, Ordinaria, de fecha 19 de enero de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Extraordinaria, de fecha 4 de febrero de 2018;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.



LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Oficio No. SE/0308/2018 de fecha 22 de Enero de 2018, firmado por Lic. Miguel Ángel Chávez García Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva, donde se hace mención la aprobación del Acuerdo No. IETAM/CG-09/2018.

Oficio No. SE/0338/2018 de fecha 24 de Enero de 2018, firmado por Lic. Miguel Ángel Chávez García Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva, donde se hace mención la aprobación del Acuerdo No. IETAM/CG-10/2018.

Circular: CME09/2018 de fecha 26 de Enero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde se hace mención que de acuerdo al artículo 167, numeral 1 del reglamento de elecciones del INE en relación a las condiciones y necesidades de equipamiento de la bodega electoral de los Consejos Municipales.

Oficio No. SE/0388/2018 de fecha 30 de Enero de 2018, firmado por Lic. Miguel Ángel Chávez García Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva, donde se hace mención la aprobación del Acuerdo No. IETAM/CG-11/2018.

Circular: CME10/2018 de fecha 2 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, en donde se menciona que para dar cumplimiento al artículo 167, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE se habrá de realizar la Sesión No. 3 extraordinaria el domingo 4 de febrero del presente año.

Circular: CME11/2018 de fecha 2 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde menciona que se habrá de montar una guardia en los Consejos Municipales para la recepción de escritos de inconformidades sobre algún Acuerdo o Resolución.

Circular: CME12/2018 de fecha 2 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, en donde se hace mención que de acuerdo a los artículos 202 y 203 del Reglamento de Elecciones, nos notifican la

relación de personas que obtuvieron su acreditación como Observadores Electorales para el Proceso Electoral 2017-2018.

Circular: CME13/2018 de fecha 5 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde se hace mención la aprobación del Acuerdo INE/CG48/2018, por la que se aprueba el programa general de trabajo para atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2017-2018. Acuerdo INE/CG66/2018, por el que se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral, de los Procesos Electorales Federal y Local 2017-2018.

Circular: CME14/2018 de fecha 6 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde se menciona participar en el programa para supervisar los recorridos de las Juntas Distritales Ejecutivas para verificar como mínimo el 3% de las secciones de cada distrito, en donde se hará la invitación a los Consejeros y Representantes de Partidos Políticos debidamente acreditados.

Circular No. C-DEPPAP/001/2018, de fecha 7 de Febrero de 2018, firmada por el Mtro. José Francisco Salazar Artega Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, donde se hace mención el procedimiento para llevar a cabo el sorteo de los Bastidores, Mamparas y Lugares de uso Común entre de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para la colocación y fijación de la Propaganda Electoral en el Periodo de Campañas, durante los Procesos Electorales en Tamaulipas en termino del acuerdo IETAM/CG-46/2017, se les informa que dicho procedimiento se encuentra suspendido, hasta tanto se determinen algunas acciones entre el INE y el IETAM.

Circular: CME015/2018 de fecha 7 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde se menciona que en el marco de las actividades de coordinación con el INE y el IETAM, las Juntas Distritales del INE realizaron la planeación de los recorridos por las secciones electorales para localizar lugares de cumplan con los requisitos legales y sean funcionales para la ubicación de las casillas en la Jornada Electoral del 1° de Julio del presenta año.

Circular: CME016/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, donde se exhorta a los Consejos Municipales a seguir realizando la difusión de la Convocatoria para Observadores Electorales.



Circular No. DEPPAP/090/2018, de fecha 8 de Febrero de 2018, firmada por el Mtro. José Francisco Salazar Artega Director Ejecutivo de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, donde se recepcionó diversas solicitudes de acreditaciones y/o sustituciones de Representantes de Partidos Políticos en donde se resalta que los representantes de aspirantes a candidatos Independientes, sólo podrán estar presentes en las mesas de trabajo de las sesiones que celebran los Consejos Municipales, sin derecho a voz ni voto, hasta en tanto no obtengan se registro como candidatos.

Circular: CME018/2018 de fecha 12 de Febrero de 2018, firmada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga Director Ejecutivo, en donde se nos instruye llevar a cabo la Sesión No. 4 Ordinaria el día viernes 16 de febrero del presenta año, a las 4:00 de la tarde.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 2, Ordinaria de fecha 19 de enero de 2018.

Nº 3, Extraordinaria de fecha 4 de febrero de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.



LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ACUERDO No. IETAM/CG-07/2018

Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, las aportaciones de los precandidatos y candidatos de los partidos políticos, además de los aspirantes y candidatos independientes, para actividades de campaña durante el ejercicio 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-08/2018

Mediante el cual se determinan los montos de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, específicas y franquicias postales, que le corresponden a los partidos políticos, y en su caso candidatos independientes, durante el año 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-09/2018

Mediante el cual se aprueba el registro de los Convenios de las Coaliciones Parciales “Juntos Haremos Historia” y “Por Tamaulipas al Frente” para la elección constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-10/2018

En cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado, recaída al Recurso de Apelación TE-RAP-14/2017 y sus acumulados TE-RAP-15/2017, te-RAP16/2017, TE-RAP-17/2017 y TE-RDC-19/2017; mediante el cual se presenta una motivación reforzada respecto de la integración de los Consejos Municipales Electorales de Altamira, Bustamante, Cruillas, González, Güémez, Jaumave, Jiménez, Méndez, Miguel Alemán, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Río Bravo, San Nicolás y se integra la lista de reserva en el Consejo Municipal de Villagrán, Tamaulipas.

ACUERDO No. IETAM/CG-11/2018

Por el que se emiten y aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017- 2018.

ACUERDO No. IETAM/CG-12/2018

Mediante el cual se aprueban las renunciaciones y se designa a los nuevos secretarios de los consejos municipales electorales de Jiménez y Reynosa, Tamaulipas, a propuesta formulada por los Consejeros Presidentes de los señalados consejos.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.



LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

<<AGREGAR LAS INTERVENCIONES SI ALGUIEN HACE USO DE LA VOZ>>

JULIO CESAR GARCÍA MONTALVO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Buenas tardes a todos compañeros, ciudadanos consejeros, yo creo que todos tenemos una acreditación ante diferentes partidos que están debidamente acreditados ante los consejos, yo por ejemplo en la Representación que trae uno de los partidos veo que dice José Luis Gallardo Flores yo creo que todavía algunos de los partidos no tenemos candidatos, si el profesor va a contender por una candidatura independiente yo pienso que había de asignar el logo hasta que ya esté acreditada su candidatura, si marca la ley que debe estar así lo acepto y si no es así que se retire para la siguiente sesión.

LA PRESIDENTA: Cuando nos mandaron la relación de los que debíamos convocar nos mandaron el partido con el nombre de José Luis Gallardo Flores, pero nos comprometemos a checar con la secretaría correspondiente.

ROSALÍO ÁVALOS HERNÁNDEZ, CONSEJERO ELECTORAL: Yo creo que aquí debemos hacer u poco parejos antes de proponer o anteponer a consideración ante la reunión algún asunto que creemos sea de suma importancia, yo e que el asunto de tramite de precandidaturas independientes es un asunto delicado hasta cierto punto, pero hasta donde tenemos nosotros conocimiento todos los candidatos independientes deben estar en cualquiera de los consejos llamese como se llame, hasta ahorita en Jaumave solo hay un candidato independiente que es Jose Luis, el debe aparecer en el cuadrito que lo acredite.

RICARDO CRUZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Yo siento que a reserva de lo que se pueda investigar en base a la Ley es correcto que aparezca el nombre porque finalmente la franquicia que se vende es José Luis Gallardo o puede ser otro nombre, puede haber 3 o 4 independientes no le vamos a poner solamente independiente sino que lo representa y si no es ningún partido obviamente a quien representa es a un precandidato, definitivamente ahorita todos traemos precandidatos y el único que tiene ya un registro ante el IETAM pues es José Luis Gallardo, entonces yo siento que si es correcto que aparezca el nombre de José Luis Gallardo.

JULIO CESAR GARCÍA MONTALVO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Yo creo que el comentario estuvo bien claro, dice el

Consejero Rosalío Ávalos que hay precandidatos pero una cosa es lo que marca la Ley sobre el nombre, si en las precandidaturas a nivel federal a una coalición se le tuvo que exigir que cambiara el nombre de la alianza, entonces yo lo checaría en lo particular, porque en todo caso todos tendríamos el nombre de nuestros candidatos y sin embargo representamos un partido aun y cuando fuera independiente se manejaría como independiente.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:31 horas de este 16 de febrero de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM., EN SESION No. 06, ORDINARIA DE FECHA DE 16 DE MARZO DEL 2018, ROSALÍO AVALOS HERNÁNDEZ, JUAN AURELIO MARIÑO CONTRERAS, MARIA RAQUEL PEÑA MEDINA Y LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CASTILLO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
JAUMAVE, TAM.**

PROVEÍDO LA C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. ROMEO TOVAR JUÁREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JAUMAVE, TAM.. DOY FE. -----

Rosario Cervantes M.

C. ROSARIO ADRIANA CERVANTES MIRELES

PRESIDENTA

Romeo Tovar J.

C. ROMEO TOVAR JUÁREZ

SECRETARIO

